

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/024/2021/0234: Contratación del Suministro de Energía Eléctrica para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **11 de julio de 2022.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.